

**CARTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL INSTITUTO
ESPECIALIZADO EN EDUCACION SUPERIOR PARA LA FORMACION
DIPLOMATICA Y MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,
TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO**

El Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática y el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano,

CONSIDERANDO:

Que **EL IEESFORD** tiene por misión formar, por medio de la docencia, la proyección social y la investigación, profesionales capaces de integrarse y desarrollarse en un entorno nacional e internacional, con alta competencia, espíritu de investigación e innovación, sólida moralidad, profunda sensibilidad humana y clara visión del futuro; siendo su visión la de tener consolidada y proyectada su excelencia académica, dentro de un proceso de acreditación permanente, nacional e internacional, manteniendo su liderazgo institucional y contribuyendo para que funcionarios y empleados compitan exitosamente en un mundo globalizado.

Que el artículo 86 de la Constitución de la República, dispone que las atribuciones de los Organos del Gobierno son indelegables, pero estos colaborarán entre sí en el ejercicio de sus funciones públicas, en tal sentido los distintos Organos e Instituciones del Estado pueden coordinarse entre sí para lograr un determinado objetivo.

PORTANTO ACUERDAN:

Por tanto, en el marco de sus atribuciones legales, acuerdan suscribir la presente carta de entendimiento a efecto de aunar esfuerzos y colaborar para que empleados y funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, se capaciten en el área de Protocolo y Diplomacia, conforme a las disposiciones que a continuación se detallan:

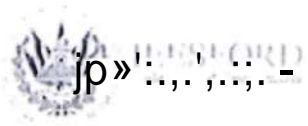
1. PROPOSITOS Y OBJETIVOS DEL DIPLOMADO

Propósitos:

El diplomado Protocolo y Diplomacia Contemporánea está dirigido principalmente a personas responsables de protocolo y organización de eventos de las diferentes instituciones de Gobierno, Autónomas y Embajadas. Sin embargo, pueden aplicar aquellos interesados en aprender y reforzar el conocimiento de las normas de protocolo y disciplinas afines.

Objetivos:

Desarrollar una actividad académica que se convierta en el punto de partida respecto al estudio y la formación en temas de protocolo y ceremonial en el ámbito nacional, lo que ayudará a desarrollar el criterio protocolario en las personas encargadas de llevar a



practica la interpretación, aplicación y el uso de las complejas normas del protocolo en las entidades gubernamentales y otras instituciones.

2. INFORMACION GENERAL DEL DIPLOMADO

- a) Denomination del Diplomado: Protocolo y Diplomacia Contemporanea. [3- Edition)
- b) Unidad Responsable: Coordinación en Docencia y Formation Diplomatica
- c) Requisitos de inscription:
 - o Curriculum Vitae actualizado y con sus respectivos atestados
 - o Fotocopia del Documento Unico de Identidad
 - o Ficha de Registro de estudiante
 - o Nota de autorización de asistencia al diplomado por el Jefe inmediato
 - o Formulario de Inscription
- d) Duration: El diplomado tendrá una duración de 12 semanas, iniciando el día 28 de septiembre y finalizando el 16 de diciembre de 2016
- e) Número de unidades/módulos: 4
- f) Número áreas temáticas: 18
- g) horas de estudio: 80 horas
- h) Cupo: 20 personas
- i) Sede donde se imparte: Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, IEESFORD. Edificio 2, 4º nivel del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) Calle El Pedregal, Boulevard Cancillería, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, La Libertad, El Salvador.
- j) Inscription: El periodo de inscripción será del 29 de agosto al 12 de septiembre. Toda persona que se inscriba al diplomado, deberá presentar la documentación pertinente (literal c) en la Coordinación Administrativa del IEESFORD.

3. COSTO DEL DIPLOMADO PARA LOS PARTICIPANTES.

El costo según arancel aprobado por el Ministerio de Hacienda es de \$400.00, sujeto al reglamento de becas del IEESFORD.

Uuit^~nUu	i-/).i<:!.!J;il ,: '.:tlI-()	•1' ' tll(lfl 'li(OHM.- j 1 <llJ it <V> t:*!if:*/>..(••it
Personal del MRREE	\$400.00	\$80.00 (una sola cuota)
Otros	\$400.00	\$160.00 (una sola cuota)



II is! OK' D)



El MOPTVDU se compromete a cancelar la cantidad de NOVECIENTOS SESENTA DUALES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA correspondiente a la inscripción de seis empleados del ministerio en el Diplomado aquí referido. El ministerio cuenta con disponibilidad presupuestaria, en la Línea de Trabajo 01-01 Dirección y Administración, específico de gastos 54505 Servicio de Capacitación, de conformidad al Memorando MOP-UFI-769-AP-278/2016 de fecha cuatro de los corrientes, emitido por el Gerente Financiero Institucional.

4. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

El diplomado está dirigido principalmente al personal de la Cancillería con nivel superior o técnico, a personal ejecutivo y jefaturas de las distintas entidades gubernamentales, autónomas, embajadas y organismos internacionales acreditados en el país, y otros interesados en conocer y aprender de los temas a desarrollar.

5. REQUISITOS PARA ENTREGA DE CERTIFICADOS

- Obtener una nota igual o superior a 6.0 como resultado de cada módulo.
- Asistencia mínima del 80% a las clases.
- Al sumar 3 ausencias injustificadas en un mismo módulo, imposibilitará al estudiante el derecho de someterse a la respectiva prueba escrita.
- El alumno que incumpla con uno de los requisitos anteriores, no acreditará el Diplomado.

6. DESARROLLO TEMÁTICO

MÓDULOS	FECHA	OBJETIVO	CONTENIDO	FECHAS DE EVALUACIÓN
MODULO I PROTOCOLO, USOS Y COSTUMBRES	Del 28 de septiembre al 14 de octubre	Abordar de forma general el estudio de la ciencia del protocolo, sus inicios, su evolución y su utilización actual, de tal suerte que el participante pueda contar con una sólida base teórica respecto a esta disciplina	<ul style="list-style-type: none"> • El Protocolo en la Historia Antigua • Tipos de Protocolo • Vexilología • Reglas de Oro 	Viernes 14 de octubre



IEESFORD
Ministerio de Educación Superior



MODULO II GESTION INTEGRAL DE EVENTOS	Del 19 de octubre al 4 de noviembre	Aprender el uso y la aplicación correcta de las técnicas de organización de actos y las diferentes ordenaciones protocolarias	<ul style="list-style-type: none"> • Guía para la organización de actos • Sistemas de Ordenación • Ordenación de Personas • Ordenación de Banderas • Montajes para Eventos Públicos 	Viernes 4 de noviembre
MODULO III DIPLOMACIA CONTEMPORANEA	Del 9 al 25 de noviembre	Conocer el protocolo a través de la aplicación del ceremonial diplomático, así como tener una primera aproximación al mundo de la diplomacia	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo Internacional • El Ceremonial Diplomático • Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas • Inmunidades y Privilegios 	Viernes 25 de noviembre
MODULO IV ETIQUETA SOCIAL Y SABER ESTAR	Del 28 de noviembre al 16 de diciembre	Conocer la historia y la evolución de la etiqueta desde el enfoque de la elegancia que le brinda al protocolo para comprender su importancia en el mundo oficial.	<ul style="list-style-type: none"> • Historia de la Etiqueta • Usos de la Etiqueta • Urbanidad o Saber Estar (comportamiento ejecutivo) • Imagen Personal • Códigos de Vestimenta 	Viernes 16 de diciembre

7. ADMINISTRACION DEL DIPLOMADO

III Diplomado será administrado por el Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática.

- Coordinación Administrativa del IEESFORD:

Maestra Luz Elena Nunez

Correo: lnunez@ree.gob.sv,

Teléfono de oficina 2231-1189, teléfono celular 7070-1269

Profesor del Diplomado:

Embajador Jose Roberto Batista Solórzano

Correo: jrbatista@ree.gob.sv

Teléfono: 2231-1392





B. VIGENCIA.

La presente carta de entendimiento de cooperación entrara en vigencia a partir de su suscripción por las dos partes, hasta el cumplimiento de los compromisos objeto de la misma.

En fe de lo cual, las partes signatarias expresamos total conformidad y firmamos en dos ejemplares de igual valor, en la ciudad de Antigua Guatemala, departamento de La Libertad, a ; cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis.




Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores y
Presidente Consejo Académico del
IIESFORD




Gerson Martínez
Ministro de Obras Públicas, Transporte,
Vivienda y Desarrollo Urbano